

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MALAGÓN

Por Resoluciones de Alcaldía de fecha 13 y 14 de junio, respectivamente, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos, de los Grupos de Clasificación C2 y C1, del Excmo. Ayuntamiento de Malagón, publicadas en el tablón de edictos:

<https://sedemalagon.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx>

Los aspirantes excluidos, así como quienes no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Anuncio número 2238

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>